



UNIVERSIDAD
DE MALAGA

UNIVERSIDAD DE MALAGA REGISTRO GENERAL
Salida
Nº. 201400100025414
17/12/2014 09:42:21

Resolución Rectoral de 15 de diciembre de 2014, por la que se resuelve la convocatoria de las de Ayudas para estudiantes en situaciones de emergencia sobrevenida, matriculados en la Universidad de Málaga, en el curso 2013-2014, convocadas por Resolución de 17 de diciembre 2013.

Vista las propuesta parciales de concesión y denegación realizadas por la Comisión de Selección de las Ayudas para estudiantes en situaciones de emergencia sobrevenida, matriculados en la Universidad de Málaga, para el curso 2013-2014, convocadas por Resolución de 17 de diciembre de 2013,

HE RESUELTO:

Primero.- Conceder las ayudas indicadas a los alumnos que se relacionan en el Anexo "Relación definitiva de alumnos beneficiarios de las Ayudas para estudiantes en situaciones de emergencia sobrevenida matriculados en la Universidad de Málaga, en el curso 2013-2014".

Segundo.- Denegar las solicitudes correspondientes a los alumnos que no figuran en el Anexo referido en el apartado anterior.

Tercero.- Conforme al Artículo 3. 3. de la convocatoria, el pago de las ayudas concedidas se realizará mediante compensación en formalización, excepto las de los estudiantes que hayan abonado la totalidad del importe de la matrícula, que se realizará mediante transferencia al número de cuenta indicado por los interesados.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante la Magnífica Sra. Rectora la Universidad de Málaga, al amparo de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Alternativamente, se podrá presentar recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de reposición sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Málaga, 15 de diciembre de 2014

LA RECTORA

P.D.

Resolución de 20 de enero de 2014
(BOJA núm. 26, de 7 de febrero 2014)



La Vicerrectora de Estudiantes y Calidad
María Jesús Morales Caparrós



ANEXO

(Relación definitiva de ayudas concedidas)

Relación definitiva de estudiantes beneficiarios de las Ayudas para estudiantes en situaciones de emergencia sobrevenida matriculados en la Universidad de Málaga, en el curso 2013-2014.

A) Beneficiarios correspondientes a las ayudas de matrícula, epígrafes a), b) y c).

Alumnos matriculados en Centros Propios

DNI	NOMBRE	AYUDA CONCEDIDA
09057990S	CARRASCO HUERTAS, GASPAR	374,37
44599155Q	DEL CAMPO DE LA SERNA, MIGUEL ANGEL	300,00
44597184T	GARCÍA OTALORA, MIGUEL ÁNGEL	300,00
25344239X	GODOY ESCOBAR, ANTONIO JESÚS	308,50
44580646E	GONZALEZ ANDRADE, LETICIA	337,86
76427545V	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ADRIANA	374,00
25604820R	GUERRERO ELENA, CARMEN LETICIA	378,60
44667011E	HIRSCHFELD RODRIGUEZ, LUCAS	300,00
50612820D	MOLINA AGUILAR, M ^a DESIRE	374,45
25739315S	MOLINA LÓPEZ, ROCIO	300,00
44599620K	MUÑOZ HERNÁNDEZ, LORENA	300,00
26818047R	ORTEGA RAMIREZ, CRISTINA	374,58
53740553H	PEREZ FORTES, DIANA MARIA	374,88
75138218R	ROMÁN SOTO, SERGIO	300,00
53740431B	SERAPIO CUENCA, SUSANA	375,00

Alumnos matriculados en Centros Adscritos

DNI	NOMBRE	AYUDA CONCEDIDA
77227326L	MARÍN ROBLES, SANDRA	200,00

B) Beneficiarios correspondientes a las ayudas de matrícula, epígrafes d), e) y f):

DNI	NOMBRE	AYUDA CONCEDIDA
45104989B	AHMED AHMED, YUSEF	60 bonos de comedor
X4322333N	CARVALHO DA SILVA, MARÍA LUCIANA	60 bonos de comedor
25721427K	CLAVERO JIMÉNEZ, MARÍA GLORIA	60 bonos de comedor
79031210J	CRiado MORENO, ANA ALICIA	60 bonos de comedor
29616225E	CASAMAYOR GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ	60 bonos de comedor
26815727G	CONTRERAS LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	60 bonos de comedor
54102054M	GARCÍA FERNÁNDEZ, MARTA	60 bonos de comedor
76639079C	GÓMEZ VERGARA, CARMEN	60 bonos de comedor
25342154H	GONZÁLEZ NAVARRO, MARÍA	60 bonos de comedor



76750783J	HIDALGO BECERRA, MARÍA	60 bonos de comedor
X2699973A	ILIANOVA IVANOVA, MARÍA	60 bonos de comedor
X2699952M	ILIANOVA IVANOVA, GALIA	60 bonos de comedor
48618537X	ILLESCAS LÓPEZ, LUIS MIGUEL	60 bonos de comedor
X5234452C	IVANOV GEORGIEV, GEROGI	60 bonos de comedor
09075259B	JERRUZ JELLOULY, ISMAEL	60 bonos de comedor
53371873M	JIMÉNEZ CASTÁN, JANIRA	60 bonos de comedor
76437776J	JIMÉNEZ JAIME, MARI CARMEN	60 bonos de comedor
53671654G	LAPEIRA GARCÍA, EMILIO	60 bonos de comedor
53898247R	LAZCANO PRADOS, GABRIEL	60 bonos de comedor
20067406K	MANZANO BARROSO, MARÍA	60 bonos de comedor
74864358W	MARTÍN DUEÑAS, ANA ISABEL	60 bonos de comedor
44650888E	MARTÍN MORENO, MARÍA	60 bonos de comedor
77186133L	MARTÍNEZ MARTOS, CAROLINA MARIA	60 bonos de comedor
15453861T	MOLINA RAMÍREZ, IRENE	60 bonos de comedor
26818401X	MORALES ALBAÑIL, ERNESTO	60 bonos de comedor
76433686V	MUÑOZ CANDELAS, ALBA	60 bonos de comedor
77196569J	MUÑOZ VERDUGO, INMACULADA	60 bonos de comedor
X9087091K	NAJAH, AYOUD	120 bonos comedor y alojamiento
en Residencia Jiménez Fraud desde 01/02/2014 al 30/06/2014		
74850754Z	NAPPO FIGUERO-PERALTA, OSCAR	60 bonos de comedor
79032036B	NÚÑEZ RODRÍGUEZ, LAURA	60 bonos de comedor
76425321R	ORTEGA NOGUERAS, ALEJANDRO	60 bonos de comedor
79121484N	OSPINA GUERRERO, CATALINA	60 bonos de comedor
26262317C	PADILLO MORENO, MARÍA DEL CARMEN	60 bonos de comedor
25733529W	PAYAR RICO, LARA	60 bonos de comedor
30998239N	PULIDO JURADO, IVÁN DAVID	60 bonos comedor y alojamiento
en Residencia Jiménez Fraud por un periodo de dos meses		
45921782M	PUNZANO MUÑOZ, MÓNICA	60 bonos de comedor
X8321688N	RADU, BIANCO VALENTINA	60 bonos de comedor
26498366C	RODRÍGUEZ DUARTE, ANTONIO	60 bonos de comedor
77491301T	RODRÍGUEZ PÉREZ, SILVIA	60 bonos de comedor
Y2443860D	RODRÍGUEZ VILLEGAS, NATHALY	60 bonos de comedor
44597227C	ROMERO RUIZ, CARMEN MARÍA	60 bonos de comedor
X7332327L	ROSALES LÓPEZ, STEPHANIE ABIGAIL	60 bonos de comedor
77181158N	ROZAS FERNÁNDEZ, CRISTINA	60 bonos de comedor
44652551Y	RUEDA FERNÁNDEZ, LUIS	60 bonos de comedor
78975658Y	RUIZ BAENA, MARÍA NIEVES	60 bonos de comedor
76433622E	SALVACHUA TRILLO, ROBERTO NICOLÁS	60 bonos de comedor
44667222A	SAN EMETERIO ALARCÓN, HELENA	60 bonos de comedor
20076585T	SÁNCHEZ BENAVIDES, MARÍA ISABEL	60 bonos de comedor
15413347N	SÁNCHEZ MUÑOZ, ALEJANDRO	60 bonos de comedor
53702965N	SANTOS AGUILAR, SANDRA	60 bonos comedor y alojamiento
en Residencia Jiménez Fraud por un periodo de dos meses		



UNIVERSIDAD
DE MALAGA

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y CALIDAD
COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS

50483280M	STELLA ÁNGULO, RICHARD ALESSANDRO	60 bonos de comedor
X8479003F	STURLA, ANONELLA LUCIANA	60 bonos de comedor
27343624M	TAVARES MORILLO, SUSANA	60 bonos de comedor
26827150L	TERÁN PATIÑO, DIANA CAROLINA	60 bonos de comedor
77188633N	TORRE ENRIQUE, ROCÍO DE LA	60 bonos de comedor
25733810E	VALLE GONZÁLEZ, NAIARA	60 bonos de comedor
76433926G	VEGA GARCÍA, REMEDIOS	60 bonos de comedor
74890166G	VITORGAN BARRENAECHEA, FLORENCIA G.	60 bonos de comedor

Estos bonos serán retirados por los interesados en las instalaciones de la Unidad de Becas de la Universidad de Málaga situadas en el Aulario Rosa de Gálvez.

Málaga, a 15 de diciembre de 2014

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN




María Jesús Morales Caparrós